

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DOCTADRE S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de Marzo del 2013, a las 9:30 horas, en el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto No 37-90 y Naciones Unidas, Edificio Comandato oficina 202, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DOCTADRE S.A. con la presencia de los señores accionistas Patricia Espinosa Ramos y Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el año 2012;**
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el año 2012;**
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de DOCTADRE S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio 2013;**

Preside la reunión el Sr. Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo como presidente de la compañía. Actúa como secretaria la señora Miriam Patricia Espinosa, Gerente de la compañía.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la correspondiente lista declara instalada la sesión y de asistentes. Se da inicio a la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día toma la palabra la señora Miriam Patricia Espinosa Ramos, quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico 2012. La Junta General, lo aprueba por unanimidad en todo su contenido, con la abstención de la accionista que se desempeña como Gerente, disponiendo el Presidente que se agregue al expediente copia del referido informe.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señora Lucy Calderón por el año 2012. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General aprueba en su totalidad y por unanimidad. El Presidente dispone que una copia del informe se agregue al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, disponiéndose que una copia de estos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio, los aprueba por unanimidad.

---

4.- En relación al cuarto punto de orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como Comisario de la compañía para el año 2013, a la señora Lucy Calderón.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 11 horas del mismo día.



Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Miriam Patricia Espinosa  
SECRETARIO -ACCIONISTA



Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa  
ACCIONISTA